

Guayaquil, 15 de Agosto del 2.006

Señores

**GALAPAGOS MARINE ENGINEERING & SERVICE S.A. GALAMARINE**

Ciudad

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, certifico que durante el periodo comprendido del 1ero. De Enero al 31 de Diciembre del 2.005; he examinado las operaciones realizadas por la Compañía, a través de los libros de Actas, correspondencia y Contabilidad computarizada, habiendo obtenido toda clase de información para el desempeño de mis funciones en la verificación de los Estados Financieros, de acuerdo al Art. #321 de la Ley de Compañías y a la resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y que la revisión se ha seguido con los procedimientos aconsejados por la técnica de la interventoria de cuentas.

En mi concepto, la contabilidad es llevada conforme a las normas legales vigentes y que las operaciones registradas en los libros se ajustan a los hechos reales que se demuestran en los estados financieros emitidos: Balance General / Balance de Comprobación de Sumas/saldos y Estado de Perdidas y Ganancias y que además, la situación financiera de la sociedad al terminar el ejercicio del 2.005, se ajusta a los mandatos estatutarios y a las decisiones emanadas de la Asamblea General de Accionista y de la Junta Directiva.

Igualmente me permito informar a los señores Accionistas:

- a) Que en mi opinión, los actos y gestiones realizados por los Administradores en el ejercicio que termina el 31 de Diciembre del 2.005, se cumplieron los mandatos estatutarios y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- b) Que en mi concepto, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad, libros de actas y de registros de operaciones se llevan y se custodian debidamente, y
- c) Que en mi modo de ver las medidas de control interno de conservación y custodia de los bienes y valores de la compañía y de terceros que se encuentran en su poder, son adecuadas y protegidos debidamente.

De ustedes, atentamente.

  
Zorita Argenti Lizano  
**COMISARIO**

